

IN MEMORIAM

Dr. D. Gustavo Villapalos Salas*

Dres. D. José Sánchez-Arcilla Bernal¹, D. Federico Fernández de Buján Fernández² y D. Arturo Romero Salvador³.



Presidente de la Real Academia de Doctores de España 1993-2001

Académico de Número de la Sección de Derecho, medalla número 33.

En su toma de posesión, celebrada el día 23-06-1993, pronunció el discurso de ingreso: *El concepto de norma fundamental*.

<https://www.radoctores.es/academico.php?item=242>

* Palabras pronunciadas. en la sesión académica de la RADE en memoria del Dr. D. Gustavo Villapalos Salas celebrada el 13-10-2022

¹ Académico de Número de la Sección de Derecho de la RADE. arcilla@der.ucm.es

² Académico de Número de la Sección de Derecho de la RADE. fdebujan@der.uned.es

³ Académico de Número de la Sección de Ciencias Experimentales de la RADE. aromeros@quim.ucm.es

IN MEMORIAM. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS

Dr. D. José Sánchez-Arcilla Bernal

Era una obligación de esta sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España dedicar un acto como este a su Académico y Presidente durante 8 años (1993-2001), el Dr. Gustavo Villapalos Salas.

La trayectoria académica y política del Dr. Villapalos -Gustavo, como era conocido por todos, es de sobra sabida y fue recordada en las numerosas notas de prensa que aparecieron con motivo de su fallecimiento, por ello, a mi intervención en el día de hoy, le voy a dar un carácter más personal; me referiré a vivencias compartidas durante los más de cuarenta años de amistad.

Mi vocación por la Historia del Derecho fue inmediata: desde el momento que cursé la asignatura, en el primer año de la licenciatura, decidí que quería dedicarme a la docencia y a la investigación de esta disciplina. Por ello, allá por 1974, estando aún en cuarto año, fui a hablar con D. Alfonso García-Gallo para manifestarle mi intención de hacer una tesis doctoral y mi vocación por la docencia universitaria. No era aquel un buen momento para D. Alfonso. Se acababan de celebrar unas oposiciones de Historia del Derecho que habían resultado enormemente conflictivas y en las que García-Gallo se había llevado una gran decepción por el comportamiento que habían tenido unos discípulos suyos. Esta circunstancia le había llevado a la decisión de no formar a nadie más. En esos momentos yo era totalmente ajeno a todas esas circunstancias.

García-Gallo me recibió en su despacho del viejo Departamento de Historia del Derecho, sito por entonces en el edificio principal de la Facultad. En la entrevista se hallaban presente dos personas que para mí eran desconocidas: María Luz Alonso Martín y Gustavo Villapalos Salas.

A todos aquellos que no le conocían, la primera impresión que daba García-Gallo era la de un hombre con un carácter hosco, hirsuto y extremadamente serio. Imponía sólo con verlo. De manera que su sola presencia imponía, mucho más aún si se trataba, como yo, de un simple alumno que aún no había finalizado su carrera. Le expuse a D. Alfonso cuáles eran mis intenciones. Él sólo escuchaba, sin apenas pestañear... María Luz Alonso y Gustavo también prestaban mucha atención a mis palabras. Al finalizar mi exposición, García-Gallo simplemente me dijo: "Bueno, todavía le queda a usted un año de licenciatura y cumplir con el servicio militar. Si quiere puede asistir el próximo año a mi curso de Doctorado y venir por el Departamento". Su respuesta no había sido afirmativa, pero tampoco negativa. Me dio la sensación de que me estaba poniendo a prueba.

Años después, siendo yo ya catedrático de Historia del Derecho, María Luz Alonso me recordaba aquella entrevista y lo que sucedió una vez que yo había salido del despacho.

García-Gallo continuaba reticente respecto a volver a formar nuevos discípulos, pero Gustavo le insistió para que abandonara esa decisión y continuara su labor de magisterio en la Universidad. Su intervención fue decisiva para que D. Alfonso aceptara dirigirme la tesis y encauzar mi carrera universitaria.

Aunque tuvieron algún momento de desencuentro -por ejemplo, cuando García-Gallo conoció que Gustavo se había afiliado al PCE-, la relación entre discípulo y maestro siempre fue de máximo respeto y cordialidad. D. Alfonso contaba siempre la anécdota de cómo desde el primer momento le había llamado la atención aquel alumno tan brillante e inteligente. En efecto, en el examen de preguntas cortas que tenía por costumbre poner García-Gallo a los alumnos, aquel curso había puesto el siguiente enunciado. “¿Qué le sugiere el año 654?”. Para aquellos que no estén familiarizados con la Historia del Derecho es preciso aclarar que en dicho año se promulgó el *Liber Iudiciorum*, el código de derecho visigodo más importante, vigente incluso en algunos territorios durante la Alta Edad Media, aún después de la desaparición del reino visigodo. En un determinado momento del examen, Gustavo levantó la mano para pedir una aclaración. Quería que se le precisara si en la pregunta se trataba del año 654 antes o después de Cristo. García-Gallo quedó sorprendido por la pregunta. Gustavo le aclaró que si era después de Cristo era evidente que se trataba de la promulgación del *Liber*; pero si era antes de Cristo, entonces no podía ser otra la respuesta que la fundación de Ibiza. Ni el propio García-Gallo recordaba que, en letra pequeña, en su “*Manual*”, decía que Cartago había fundado Ebusus -Ibiza- en el 654 a. C.

En 1976 se celebraron en Madrid unas oposiciones para tres plazas de Profesor Agregado en la Universidad Complutense de Madrid. García-Gallo me indicó la conveniencia de que asistiera a las oposiciones, ya que en ellas se aprendía y, al mismo tiempo, era una manera de familiarizarse con el sistema y mecánica de las mismas.

Fueron bastantes los opositores que se presentaron en aquella ocasión. Si no recuerdo mal, además de Gustavo Villapalos cumplieron el acto de presentación Bartolomé Clavero, Gregorio Monreal, Ramón Fernández Espinar, Juan Antonio Alejandre y Joaquín Azcárraga; posiblemente olvide alguno más. El tribunal estaba formado por Alfonso García-Gallo, José Martínez Gijón, Rafael Gibert Sánchez de la Vega, Gonzalo Martínez Díez y Francisco Tomás y Valiente.

Las oposiciones inmediatamente anteriores -a las que ya me he referido- habían resultado singularmente tensas entre los miembros del tribunal, por las presiones que se estaban ejerciendo para que la Agregación de Sevilla, a la que se opositaba, quedara no provista. Finalmente, García-Gallo consiguió el voto de confianza de José Orlandis para que la propuesta se concretara en Agustín Bermúdez Aznar. Lo cierto es que, en la oposición para las plazas de la Complutense, desde el primer momento se apreciaba desde el público que en el tribunal había dos bloques perfectamente diferenciados y enfrentados: por un lado, el

que constituían García-Gallo y Martínez Díez; y por el otro lado el integrado por Martínez Gijón y Tomás y Valiente. Por su parte, Rafael Gibert mostraba una actitud independiente respecto a los bloques señalados.

Las posiciones de ambos bloques se manifestaban a la hora de calificar a los opositores en cada uno de los ejercicios -entonces seis-, pues mientras para unos -García-Gallo y Martínez Díez- Gustavo Villapalos debía ocupar la primera posición y Clavero la última, para Martínez Gijón y Tomás Valiente, su candidato -Clavero- era siempre el mejor puntuado y Gustavo Villapalos era relegado al último lugar. Era Rafael Gibert quien ponía el equilibrio entre los antagónicos posicionamientos de ambos bandos.

No es ahora momento de relatar los entresijos de esas oposiciones; solamente señalar que finalmente Gustavo Villapalos obtuvo la primera plaza, Clavero la segunda y Monreal la tercera, siendo Rafael Gibert el “arbitro” de aquella situación de continua tensión dentro del tribunal.

Pasados algunos años, siendo yo ya profesor del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, D. Rafael Gibert me contó el discurrir de aquellas oposiciones y cuál había sido la causa por la que consideró que Gustavo Villapalos debía ser el número uno indiscutible de ese concurso.

En el cuarto ejercicio -la lección del programa-, Gustavo se refirió en un momento dado del tema, al hilo de la monarquía medieval, a “tal como lo había señalado recientemente Kantorowicz”. Esta afirmación sirvió de base a Tomás y Valiente para criticar con dureza a Villapalos, sosteniendo que se inventaba las citas, ya que el mencionado autor no había abordado el estudio de la figura del rey en la Edad Media. En su réplica, Gustavo le indicó con sutileza a Tomás y Valiente que, sin duda, él confundía a Hermann Ulrich Kantorowicz, el gran jurista alemán, autor de numerosos trabajos sobre los glosadores, las *Exceptiones Petri* y la Escuela Histórica del Derecho, entre otros, con Ernst Hartwig Kantorowicz, historiador de las ideas políticas, autor del libro *The King's Two Bodies. A Study in Mediaeval Political Theology*¹, a quien él se había referido en su lección. Entonces Gibert, con esa fina ironía que le caracterizaba, me dijo: “¿Cómo no voy a votar a un opositor que ha dejado en ridículo a un catedrático? Merecía ser catedrático”. Y, a continuación, apostilló: “Y le confieso Arcilla -así siempre me llamaba D. Rafael-, y no se lo diga a nadie, yo tampoco había oído hablar de Ernst Hartwig Kantorowicz. Desde entonces quedé rendido a Villapalos”.

Todos los que conocimos a Gustavo pudimos apreciar su inteligencia y su extraordinaria memoria. Era asombroso oírle repetir literalmente párrafos y párrafos del *Compendio de Derecho Civil* de Federico de Castro más de treinta después de haberlo estudiado. Le gustaba mucho presumir de su portentosa memoria.

¹ El libro, a instancias de Villapalos, fue traducido por una discípula suya, Susana Aikin, y publicado por Alianza Editorial en 1985, con el título: *Los dos cuerpos del Rey. Un estudio de teología política medieval*.

Quisiera referir una última anécdota poco conocida en relación a su memoria. De todos es sabido que Gustavo se ofreció como mediador para interceder por los 15 rehenes españoles que habían quedado en Bagdad tras la invasión de Kuwait por las tropas de Sadam Hussein en agosto de 1990. Acudieron a esta delicada misión Cristina Almeida, diputada entonces de Izquierda Unida, y Gustavo, a la sazón, Rector de la Universidad Complutense. Las gestiones diplomáticas que el gobierno de Felipe González había llevado hasta entonces para la liberación de los rehenes habían sido infructuosas. Sadam Hussein había amenazado con utilizar a los españoles como escudos humanos en caso de un ataque de la coalición internacional que se había formado para la liberación de Kuwait.

Cristina Almeida y Gustavo consiguieron finalmente entrevistarse con el líder iraquí. La posición de Sadam parecía irreductible; de hecho, las propuestas del embajador de España, Juan López de Chicheri, habían sido todas rechazadas. En un momento de la reunión, Gustavo, con gran sorpresa de los asistentes, pronunció en árabe el aleya 160 de la sura 2ª del Corán: “Pero aquéllos que se arrepientan y se enmienden y aclaren, a esos me volveré. Yo soy el Indulgente, el Misericordioso”. Y a continuación, el aleya 110 de la sura 4ª: “Quien obra mal o es injusto consigo mismo, si luego pide perdón a Alá, encontrará a Alá indulgente, misericordioso”. Por último, el aleya 70 de la sura 8ª: “Di a los cautivos que tengáis en vuestro poder: “Si Alá encuentra bien en vuestros corazones, os dará algo mejor de lo que se os ha quitado y os perdonará. Alá es indulgente, misericordioso”. Es necesario aclarar que Gustavo no sabía árabe, pero, sin duda, memorizó los aleyas para impresionar a Sadam. Recordó finalmente que en el Corán se califica a Alá en 229 ocasiones de “misericordioso”, en 173 de “compasivo” y en 111 veces de “indulgente”. El día 15 de octubre de 1990, el mismo día en que Gustavo cumplía 41 años, los 15 rehenes españoles salieron libres con rumbo a Madrid.

Gustavo Villapalos dedicó buena parte de su vida a la política universitaria: fue Director de Departamento, Decano de la Facultad de Derecho, Rector de la Universidad Complutense y Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid hasta 2001, desde donde impulsó la creación de la Universidad Rey Juan Carlos. Esta circunstancia no le impidió formar académicamente² a varios profesores de nuestra disciplina, como Bruno Aguilera Barchet, Luis Moreno Pastor, Emilio de Benito Fraile y Jorge Urosa Sánchez, amén de dirigir más de una docena de tesis doctorales.

En el 2002, se reincorporó al Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense en donde siguió impartiendo docencia hasta su jubilación en 2019. Nombrado Profesor Emérito le sobrevino la muerte antes de finalizar su contrato. Durante estos últimos años, a pesar de su estado de salud cada vez más delicado, hablábamos con

² Para los planteamientos metodológicos de Villapalos en nuestra disciplina, vid. José Sánchez-Arcilla Bernal, *Jacobus, id quod ego. Los caminos de la ciencia jurídica*, Madrid 2003, pp. 303-321.

frecuencia de los viejos tiempos y de las andanzas histórico-jurídicas de unos y otros... Los años en el Rectorado y en la Consejería le habían “desconectado” de las nuevas generaciones de profesores que se habían incorporado al Departamento con los que apenas tenía relación. Ya éramos muy pocos los que manteníamos con él “lazos” de amistad. Decía Alberto Cortés que “cuando un amigo se va, queda un espacio vacío que no lo puede llenar la llegada de otro amigo”. Nada más cierto, sobre todo si se trata de un vacío como el de Gustavo. Descansa en paz, amigo Gustavo, descansa.

**GUSTAVO VILLAPALOS SALAS, DECANO RECTOR, PRESIDENTE DE LA RADE,
ACADÉMICO DE LA RAJL, JURISTA Y HUMANISTA**

Dr. D. Federico Fernández de Buján Fernández

Nos congregamos en torno a una personalidad deslumbrante, que no dudo en calificar de “fascinante”.

Conocí al Prof. Gustavo Villapalos a través del Prof. Antonio Fernández de Buján, hace más treinta años. Después lo traté con confianza, siempre unido a la relación que tenía con mi hermano. A ellos los ha unido una amistad fraterna. Por ello la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación designó a mi hermano, para pronunciar su *In Memoriam*. Y quiero comenzar el mío retomando las palabras con las que él concluía el suyo:

Gustavo Villapalos estuvo siempre profundamente unido a su familia, discípulos y amigos, con los que siempre tuvo una relación personal leal y generosa. De gran calidad humana, su trayectoria vital fue honesta, laboriosa, brillante y fecunda.

Y comento yo: Así, Villapalos encarnó ese bello pensamiento de Saint d'Exupery que afirma: “Tengo para mí que la nobleza de un oficio es fomentar la relación personal”. Y añadido: Siempre he creído y proclamado que la relación académica solo puede construirse sobre una sólida relación humana, en la que Maestro y discípulo se entregan en plenitud. Cada uno hace por el otro todo lo que es capaz de hacer. Y si ello es así qué importa el cuánto, pues la balanza siempre estará equilibrada, ya que uno y otro se donan por entero.

En la medida de que el Dr. Sánchez Arcilla ha realizado un preciso relato de su trayectoria académica y sus méritos científicos, considero que mi tarea pudiera ser expresar según mi percepción su personalidad humana y después recordar en este acto algunos de sus pensares, sentires y querereres.

Villapalos era persona de inmensa altura intelectual, muy vasta cultura y portentosa erudición. Su ávida curiosidad por cualquier campo del saber y su insaciable inquietud intelectual le lleva a encarnar ese arquetipo de universitario, que ya apenas existe, para el que la meta de su quehacer, inalcanzable, pero al tiempo ideal, se confunde con la que enuncia el dramaturgo romano Terencio Africano cuando exclama uno de sus personajes: “Nada humano me es ajeno”.

En su condición de Rector de la Complutense, por dos mandatos, destacaría su labor incansable de lograr su proyección internacional. Dentro de ella sobresale, de forma

especial, la creación del Real Colegio de la Complutense en Harvard y los Cursos de verano de El Escorial.

En nuestra Real Academia toma posesión de la Medalla 33 de Sección Derecho el 23 de junio de 1993. Lee su Discurso de ingreso sobre “El concepto de norma fundamental” y le contesta en nombre de la Real Corporación el Académico Dr. D. Luis Martínez-Calcerrada Gómez. Se le concede la Medalla al mérito doctoral, en su categoría de oro. Ostenta la Presidencia de la Real Academia entre 1993 y 2001. Pasa por decisión propia a la condición de Académico Supernumerario en 2012.

En su condición de Humanista, quería recordar la faceta de escritor de ensayos, libros de Historia y sobre cine. Entre los primeros destaco “El libro de los valores” -en coautoría con Alfonso López Quintás- que considero excepcional tanto por su contenido de gran valor moral y pedagógico como por su brillante escritura.

Resalto, asimismo, otros tres libros pertenecientes a este género, los dos primeros son escritos en coautoría con Enrique San Miguel, su discípulo predilectísimo, que se mantuvo siempre fiel, solícito y afectuoso a su lado, en todas las horas, las buenas y las malas.

“Los valores de los grandes hombres” es un texto espléndido, por su erudición y hondo, por la finura con la que aborda, en muy pocas páginas, lo mejor de personajes que han hecho historia y que la mayor parte son auténticos modelos humanos. El segundo es “El evangelio de los audaces diez gobernantes que ejercieron el poder sin renunciar a sus creencias”. Se trata de una obra sobre diez políticos, de enorme repercusión en la sociedad de su tiempo, traspasando las fronteras de sus Estados, que se caracterizaron por hacer pública su formación y sus convicciones de fe católica.

El tercero, de su sola autoría, es “El libro de la amistad” en el que nuestro pensador humanista analiza -con la finura y la sapiencia que le caracterizan- una de las más bellas realidades humanas. Y para ello, como no podría ser de otra manera en su culta personalidad, parte de los clásicos. Así, sobre Lisis, el ensayo dialógico de Platón, afirma que es el “...primer documento literario de la historia de la Humanidad en el que se lleva a cabo una profunda reflexión sobre la amistad”. Es también digno de ser reseñado que para la portada de este libro el A. eligió, con primoroso criterio, el lienzo de Murillo “Niños comiendo melón”, como imagen modélica de una amistad en la que se comparte, con alegría, lo que se tiene.

Un espléndido ensayo iusfilosófico y político fue su obra “Justicia y Monarquía” que presentó como Discurso de ingreso, en 1997, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, siendo contestado por José María Castán Vázquez.

En cuanto a libros de Historia descuellan sus obras “Momentos decisivos de España”, - también en coautoría con Enrique San Miguel-, “Fernando V” y “Reyes de Castilla y León”. Realiza un certero análisis de un tema complejo y convulso de nuestra historia política contemporánea en “Momentos decisivos de España en Cataluña en la Unión europea: los perfiles históricos, jurídicos y políticos de una realidad diferenciada”.

En cuando a su pasión y conocimiento del “séptimo arte” resalto sus dos obras, en coautoría con Enrique San Miguel: “Cine para creer”, delicioso libro que contiene el elenco de una cuidada selección películas con contenido trascendente, de las que realiza una extraordinaria síntesis y análisis; y las magníficas “Enseñanzas de cine”.

A todos ellos debe añadirse que tuvo la fortuna de ser coautor con su Maestro de la magna obra “*Las expositiones nominum legalium* y los vocabularios jurídicos medievales”.

De su poliédrica personalidad destacaría: su relación intelectual estaba envuelta en el aire de cordialidad; su espíritu positivo le permitía afrontar la, a veces, compleja vida universitaria; y su carácter comunicativo, que le llevaba a interesarse por la esfera privada de quienes estaban a su lado, creando el tejido de una verdadera relación humana.

Era, como se ha dicho, discípulo de D. Alfonso García Gallo al que siempre sólida y perenemente vinculado con respeto y afecto. Y tuvo la fortuna de ser correspondido con un hondo valoración y cariño.

Para mi intento de refrescar algunos de sus luminosos pensamientos, y hondos sentimientos, me serviré de la excepcional Necrológica que Villapalos dedica a su Maestro García Gallo y realizaré el intento de formular algunas glosas, con propósito de corroborarlos.

Al inicio aclara: *Alfonso García-Gallo, para mí siempre Don Alfonso -pese a su empeño, nunca le apeé el Don.*

Yo también he llamado siempre a mi Maestro “D. Manuel” En algunas ocasiones me dijo que le “apeara” el Vd. Yo le pregunté, lo que ya sabía: ¿cómo había llamado él siempre a su Maestro d`Ors? Y me respondió: D. Álvaro. Y repliqué: “pues así también lo haré yo. El Maestro Cuenca Toribio, me descubrió una de esas reflexiones, luminosas y paradójicas de D. Eugenio d`Ors, al escribir: “*Me gustaría morir en los brazos de un amigo que me tratase de Vd.*”.

Y es que un cierto papanatismo imperante no es capaz de comprender hoy que el trato de Vd., en absoluto tiene que implicar supremacía o distancia, sino solo respeto. Yo lucho por mantenerlo con riesgo de ser malinterpretado. Siempre he creído que no se opone al afecto o la confianza. Es cuestión de educación y depende de las circunstancias y de las personas.

Continúa Villapalos diciendo de su Maestro: *Fue servidor de la pasión científica...que la vivió como una auténtica misión. Luchó por sus discípulos con desmesura que ni ingraticudes ni olvidos podrán borrar...*

Y añade Villapalos de su relación formativa al lado de García Gallo: *Ante cualquier duda, siempre nos quedaba este recurso: lo sabrá Don Alfonso...* ¡Qué gran verdad, para los que tienen el privilegio de formarse con un verdadero Maestro, como el de Villapalos!

Y es que se pongan como se pongan hoy, los que predicán un antinatural principio igualitario en la realidad académica, ello es una falta de conocimiento de su esencia cuando no, una burda una falacia.

La Universidad estuvo y estará siempre presidida por relaciones desiguales, no debido a categorías administrativas, sino en atención a distintos grados del saber.

Así, para que la ciencia progrese y para que la Universidad cumpla su misión docente e investigadora, deben existir unos Maestros que dirijan y discípulos que se pongan en disposición de ser dirigidos. Lo que, obviamente, no anula la iniciativa de éstos, pero, en todo caso, implica siempre la guía de aquellos. Así, el Maestro es para el discípulo, como afirma Maraón, *“sembrador de ideas...que deja en sus discípulos la tierra fecunda y una vez hecho eso, su saco de grano queda vacío, por lo que, si quiere seguir sembrando, tiene que llenarlo otra vez”*.

Francisco Nieva denuncia cómo había percibido que las generaciones más jóvenes entendían como un signo de progreso la falta de consideración a sus maestros. Pero concluía augurando, que esa fauna iconoclasta debería remitir, pues, se hace preciso conservar a los maestros como una “forma de ecología cultural”.

Afirma Villapalos, con incontenida emoción, sobre su ininterrumpida e intensa relación con su Maestro: *Pocos pueden preciarse, como yo, de haber sido su alumno en la licenciatura, de ser dirigido en mi Tesis doctoral y de trascurrir bajo su magisterio en toda mi formación.*

Y concluye en apretada y elocuente síntesis: *De tal modo que, con orgullo, puedo considerarme intelectualmente obra suya...Yo, convencido de su pensar, quisiera glosarlo diciendo: Estoy plenamente persuadido de que “no somos nada sin referencia a los otros”.* Es así certero, el célebre pensamiento orteguiano: “Yo soy yo, y mi circunstancia y si no la salvo a ella, no me salvo yo”.

Y ahora yo pregunto ¿cuál es esa circunstancia? Y respondo: El espacio, tangible e intangible, en el cual cada uno de nosotros nace, crece y madura. ¿Y en qué se concreta ese espacio?,

me repregunto: Y contesto con inmediatez, en esa constelación de personas que conforma el universo vital de cada uno de nosotros.

Y pienso que Villapalos suscribiría lo que un día escribí: “He recibido de algunas personas a las que tuve el privilegio de `tratar, querer y ser querido por ellas’: fuego, aire, agua y tierra. El fuego de la vocación, que ha moldeado mi trayectoria académica. El aire del apoyo, pues su brisa ha calmado mi ánimo y su viento ha impulsado mis acciones. El agua del ejemplo, que ha regado mis capacidades e infundido mis actitudes. La tierra de la entrega, pues los demás me han donado una superficie sobre la que sembrar y recoger”.

En septiembre de 2014 Gustavo Villapalos fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Rey Juan Carlos, de la que había sido su promotor e impulsor. Con ocasión de ese galardón. A los pocos días, le dediqué mi columna “Inter Nos” en ABC. Permítanme reproducir algún párrafo de la misma:

“En el Paraninfo le acompañan un nutrido grupo de personalidades de los ámbitos científico, político, económico y cultural. No podría ser de otra manera pues Villapalos tiene una fecunda proyección social.

Pronuncia una brillante Lección magistral que articula en cuatro pilares nucleares de su pensamiento: familia, Universidad, España y cristianismo. De la primera afirma, con elocuente testimonio, que es el núcleo esencial de la sociedad en el que se fijan los valores y se aprenden las actitudes que conforman el devenir vital. De la Universidad demanda el cumplimiento del papel histórico que siempre le ha correspondido en el debate y resolución de los problemas que cada tiempo plantea. Se refiere a España dando voz a pensadores, historiadores y poetas que, desde distintas ideologías y sensibilidades, reivindican su condición de patria común de todos los pueblos que la integran. Termina proclamando con pasión su Fe: `Soy cristiano, me enorgullece y reconforta afirmarlo. El humanismo cristiano es raíz y esencia de Europa”.

Concluyo. Y lo hago leyendo el hondo sentimiento con el que Villapalos termina la Necrológica de su Maestro: Apunta, con el alma henchida de esperanza:

Dentro de bien poco, en la otra vida, reanudaremos otra vez nuestros diálogos, extrañamente a la vez elusivos e intensos. Allí volveremos a ser Don Alfonso y Gustavo.

Y cuando leo esta lúcida y esplendorosa convicción, evoco la conciencia, tantas veces ya sentida, de que cuantos más años cumplimos, más sufrimos la pérdida de un número notable de seres que han sido esenciales en nuestra vida.

Y que, en alguna medida, cuando uno de ellos se nos muere, - e introduzco el posesivo “nos”, en sentido estricto- “nos” morimos, en parte con él, pues ya no será posible continuar a su lado, disfrutándole. Y además se frustra todo lo que habríamos proyectado hacer juntos. Y perdemos sus quereres y saberes, que tanto nos habían reconfortado y enriquecido. Sentimos pues, en cada muerte, la orfandad de quien pierde un referente.

Suele decirse que no se muere del todo, hasta que fallece la última persona que te mantiene en su memoria. Pero quiero ir más allá... hasta el “*Non omnis moriar*” de Ovidio y también de Horacio.

El que nos deja, continúa entre nosotros con una presencia invisible pero no por ello menos real, pues lo “real” no coincide siempre con lo “material”, sino con lo que “existe”.

Así, la expresión *scomparsa*, que tanto se utiliza en Italia, para referir la muerte de una persona, me parece acertadísima. No tiene una voz similar en español. *Scomparire* no es morir, sino solo supone desaparecer para ello y “dejarla de ver” para nosotros.

Einstein ha demostrado que el tiempo es una categoría relativa. Por ello, a la muerte de un amigo sentencia: “Ahora se ha apartado de este extraño mundo un poco por delante de mí. Eso no significa nada... la distinción entre pasado, presente y futuro es sólo una ilusión persistente”.

Y es que los que hemos tocado con el don de la Fe tenemos, como Villapalos, una certeza que nos consuela plenamente y que nos provoca alegría inefable. Sabemos que la muerte no es capaz de destruir, sino solo de interrumpir nuestra relación.

Y los creyentes, así lo expresa Villapalos, pedimos al cielo retomar la relación. Es la alegría, consecuencia de la esperanza y basada en la fe.

Finalizo con una plegaria: ¡Oh, Dios, te rogamos que hayas recibido en tu seno a Gustavo Villapalos, que nos has permitido compartir su vida, al que tantos queríamos y admirábamos... y que, a todos, hoy, tanto nos falta!

DR. D. GUSTAVO VILLAPALOS SALAS

Dr. D. Arturo Romero Salvador

Agradezco a la Junta directiva de la Academia y a la Sección de Derecho, a la que perteneció D. Gustavo Villapalos, que me hayan invitado a participar en este acto organizado para glosar su figura.

Me corresponde hablar de su etapa en el rectorado de la Universidad Complutense, que es la que mejor conozco por haber formado parte de su equipo de gobierno como vicerrector de investigación. Al profesor Villapalos le tocó gobernar la mayor universidad española en un periodo, 1987-1995, en el que se estaban produciendo importantes cambios en la sociedad y en la legislación universitaria. En 1983 había entrado en vigor una ley, la Ley de Reforma Universitaria, que implicaba una profunda modificación, en la estructura, organización y funcionamiento de la universidad española

El 17 de enero de 1984 se inició la sesión constituyente del claustro de la Universidad Complutense de Madrid, para elaborar los estatutos, celebrar la elección del nuevo rector y aprobar las líneas generales de actuación de la universidad. No es extraño que un claustro formado por 1000 miembros, elegidos por los tres estamentos de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y personal de administración y servicios, necesitara un año para llegar a un acuerdo.

En las numerosas sesiones que tuvieron lugar, destacó un joven profesor de la Facultad de Derecho por la brillantez de sus intervenciones y por la claridad con la que exponía y rebatía argumentos. A medida que transcurrían los días y se avanzaba en la elaboración de los estatutos, los claustrales fueron conociendo y valorando a la persona que, con su implicación y actuación, se convirtió en protagonista del primer claustro que se celebraba después de la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria.

La comunidad complutense identificó a Gustavo Villapalos Salas como un artífice fundamental para la aprobación, el 16 de enero de 1985, del proyecto de estatutos, con 513 votos a favor de los 640 votos emitidos y, además, como un excelente candidato a rector en una próxima convocatoria. Había demostrado conocer muy bien el marco en el que tenía que trabajar la universidad y la situación de la que partía la Complutense para afrontar el futuro.

Cuando finalizó el mandato del rector Amador Schüller en 1987, Villapalos decidió presentarse a las elecciones al rectorado. Unos años antes había recorrido las facultades, escuelas universitarias, colegios mayores, centros adscritos y había mantenido reuniones con los distintos colectivos de la universidad para conocer cuáles eran los problemas y las posibles soluciones. Poco a poco fue creciendo su popularidad y prestigio en la comunidad

complutense; y le reconocía como un hombre brillante, dialogante y capaz de llegar a acuerdos, conciliando posiciones enfrentadas.

Elaboró, con la ayuda de su pequeño grupo de trabajo, un extenso y detallado programa para presentarse ante el claustro universitario, no sin antes haber analizado, con instituciones públicas y privadas, las posibilidades de llevarlo a buen puerto. El 7 de mayo fue elegido, por mayoría absoluta, rector de una universidad que tenía 70 centros y más de 130.000 alumnos.

Unos meses después, el día 1 de octubre, tomo posesión del cargo, y en su discurso de investidura destacan dos frases representativas de lo que sería su mandato. La primera: “Nos faltan medios y buena parte de nuestra sociedad se muestra átona ante los problemas de la universidad, pero los universitarios complutenses no tenemos que sentir complejo ante nada ni ante nadie”. La segunda: “Tengo un enorme interés y una gran preocupación porque la universidad recupere su liderazgo social”.

El nuevo rector había despertado una gran expectación, tanto en el mundo académico como en diferentes sectores de la sociedad; expectación que se vio confirmada en su primer acto institucional. La apertura del curso 1987-1988 tuvo lugar el día 7 de octubre, y fue presidida por sus Majestades los reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía. Asistieron al Paraninfo de San Bernardo los principales líderes políticos y sindicales, los máximos responsables de la banca y de la empresa, así como personalidades del mundo universitario, de la ciencia, del arte y de las humanidades.

Al día siguiente nombró el que sería su equipo rectoral, y estableció el rumbo que seguiría la Complutense y la manera de abordar los compromisos del programa con el que se presentó a las elecciones. Cumpliendo con su deseo de gobernar la universidad desde la concertación, configuró un equipo formado por profesores de diferentes tendencias y formas de pensar. Su carisma le sirvió para consolidar un grupo humano con el objetivo común de mejorar el funcionamiento universitario. De este equipo quiero dedicar un recuerdo a los compañeros que fallecieron, el último, nuestro querido académico Benjamín Fernández Ruiz.

En la mayor parte de sus primeras intervenciones, Gustavo Villapalos hacía referencia a los problemas que calificó como claves, y a sus posibles soluciones. Así, por ejemplo, ante el desafío de enseñar a demasiados alumnos para los recursos con los que contaba entonces la universidad, propuso un debate social sobre la masificación universitaria y sobre la necesidad de la selectividad.

Tan grave veía la situación económica que, para resolverla, planteó una doble operación consistente en un crédito sindicado de cinco mil millones y en la emisión de deuda pública. Para iniciar la transformación de la universidad destinó: 3.000 millones de pesetas al plan informático, 4.500 millones a servicios generales y 1.200 millones, anualmente, a investigación.

Apoiado en su creciente popularidad y reconocimiento social, la búsqueda de recursos económicos fue una constante de sus dos mandatos como Rector. Sabía proponer proyectos originales, bien elaborados y viables, y sabía dónde tenía que acudir a solicitar su financiación.

La viabilidad de estas operaciones dependía de la facilidad de incorporar los fondos conseguidos para estos proyectos y de la agilidad con la que podían gestionarse. Por ello, creó la Fundación General de la Universidad Complutense, a la que incorporó patronos capaces de lograr recursos adicionales a los que aportaba el ministerio. Dotó a esta nueva institución de los instrumentos, humanos y materiales, capaces de gestionar, con una agilidad muy superior a la que tenía la propia universidad, las aportaciones de diferentes instituciones y organismos.

Nacieron los Cursos de Verano de El Escorial en 1987, gracias a la financiación del Banco Central presidido por D. Alfonso Escámez, con el fin de prolongar la actividad universitaria y de romper la inevitable rigidez de las enseñanzas regladas, para que los saberes se pudieran comunicar en un espacio común.

Esta iniciativa fue reconocida, de manera unánime, como un foco fundamental de la cultura española; y otras ciudades solicitaron al rector Villapalos que querían ser sedes de cursos similares. Así fueron surgiendo los Cursos de Almería, los Cursos de Zamora, los Cursos de Ronda o los de Palencia. Otras universidades españolas siguieron el modelo complutense en el diseño y organización de sus cursos de verano.

Una vez que consiguió financiación extraordinaria del ministerio de Educación y Ciencia, emprendió la tarea de reformar los deteriorados edificios y ampliar los existentes para dar cabida a los alumnos, despachos a los profesores y nuevos laboratorios de docencia y de investigación. Año tras año, las facultades y escuelas se fueron ampliando y modernizando, tanto en el campus de la Moncloa como en el de Somosaguas: Económicas, Matemáticas, Odontología, Físicas, Farmacia, Educación, son sólo algunos ejemplos.

El aumento del número de jóvenes que buscaban una formación universitaria obligó a crear un nuevo centro para acoger los estudios más demandados. Fruto de un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid y con el Ministerio de Educación y Ciencia, fue la creación, en 1990, del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos, Ramón Carande, con sede en Vicálvaro.

Al fundarse la Universidad Rey Juan Carlos en 1998, este centro, adscrito a la Complutense, se transfirió, con sus 12.000 alumnos, para convertirse en sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la nueva universidad.

Aproximarse a las universidades mejor valoradas requería abandonar el modelo tradicional. Era necesario imaginar y establecer centros, diferentes a los clásicos departamentos, facultades y escuelas, para que dieran respuesta a los nuevos desafíos.

Por acuerdo entre el rector Gustavo Villapalos y el presidente de la Harvard University, Derek C. Bok, se creó en 1990 el Real Colegio Complutense en Harvard. Es el único centro universitario español de excelencia en Estados Unidos. Se concibió como una empresa conjunta para fomentar y promover la colaboración académica, científica y cultural entre ambas universidades.

En el proyecto original aparecía el propósito de extender las actividades del centro al mayor número de profesores e investigadores españoles. Esta vocación de apertura a la comunidad académica se ha materializado, a lo largo de sus 32 años de existencia, mediante la firma de convenios de colaboración entre la Universidad Complutense y un buen número de universidades e instituciones españolas.

El trabajo multidisciplinar era un reto, en una universidad organizada en torno al binomio titulación/facultad, que Villapalos se había propuesto afrontar uniendo en un mismo edificio a unos pocos grupos de investigación reconocidos por su calidad y que, a pesar de trabajar en campos diferentes, podían abordar proyectos comunes.

Gracias a sus negociaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia, consiguió que el edificio de la Ciudad Universitaria, conocido como Hospital Angloamericano, fuera transferido a la Universidad Complutense. Este centro asistencial estaba abandonado desde hacía tiempo y en mal estado de conservación, por lo que fue necesario rehabilitarlo y acondicionarlo para acoger un instituto universitario.

En 1992, la Junta de Gobierno aprobó la creación del Instituto Pluridisciplinar formado por cuatro unidades de investigación, “Cartografía cerebral”, “Resonancia magnética nuclear”, “Física de fluidos” y “Láseres y haces moleculares”. A partir de estas unidades, se abordaron proyectos multidisciplinarios en las áreas médico- sanitarias, bioquímica-farmacéutica y contaminación del aire.

El rector Villapalos tenía claro, y así lo manifestaba en muchas intervenciones, que era necesario conectar la universidad con la sociedad y con las necesidades de empresas públicas y privadas.

Fruto de su firme convencimiento, la interacción entre la Ciencia y la Sociedad es un motor que impulsa el avance del trabajo universitario, fue la firma de un convenio, entre RENFE y UCM, en 1989, para crear un centro dedicado a la investigación científico/tecnológica. La empresa aportaba las instalaciones, equipamiento científico y financiación básica para su funcionamiento y la universidad, el personal científico y administrativo.

Al amparo de este convenio, nació el 3 de noviembre de 1989 el primer Instituto Universitario dentro del marco establecido por la Ley de Reforma Universitaria, el Instituto de Magnetismo Aplicado, Salvador Velayos.

Villapalos tuvo una gran intuición para identificar un grupo científico, reconocido internacionalmente, en un campo, magnetismo, tan ajeno al suyo, historia del derecho, Y tuvo, también, el valor de asumir el riesgo que suponía una nueva aventura, para la cual, la universidad carecía de la experiencia y de la agilidad administrativa necesarias en la gestión de fondos, aportados por canales alternativos a los públicos.

Aunque menos visible, gran parte de su trabajo lo dedicó a subsanar las deficiencias que había detectado en el funcionamiento general de la universidad, así como a atender muchas peticiones de la comunidad universitaria. En su discurso de toma de posesión afirmó, "que la calidad de la enseñanza sería una de sus prioridades" y se mostró enérgico al decir, "que no solamente hace falta una labor de reajuste, sino de descubrimiento de incumplimientos y abusos de la comunidad universitaria". Pronto puso en funcionamiento la Inspección de Servicios para recibir denuncias y arbitrar soluciones.

Implantó mejoras significativas en la retribución del profesorado y del personal de administración y de servicios. Gracias a ellas, los profesores recibían una paga mensual al cumplir 20 años de docencia en la Complutense y, además, podían solicitar un año sabático para realizar una estancia en un centro de su elección, manteniendo el salario.

Consciente de la dificultad que suponía el acceso a la vivienda para el personal que trabajaba en la Complutense y para la incorporación de nuevos profesores, puso en marcha la construcción de residencias, en terrenos del campus de la Moncloa y del campus de Somosaguas, que se podían adquirir a precios inferiores a los del mercado.

Desde el comienzo de su mandato, el rector Gustavo Villapalos tuvo que emprender la tarea de implantar los nuevos planes de estudio, de acuerdo con lo establecido por las directrices generales comunes a todos los títulos de carácter oficial y por las directrices generales propias de los estudios conducentes a cada una de las titulaciones. Era una tarea muy complicada, porque afectaba a intereses personales, de grupos docentes, de departamentos y de centros, cuando no a discrepancias entre universidades.

En el fondo, suponía un cambio brusco del poder consolidado durante años en cada universidad. El carácter dialogante y conciliador de Villapalos fue determinante para que, después de muchas horas de trabajo, la Complutense pusiera en marcha unos planes de estudio con los que los estudiantes podían lograr una formación de calidad.

Como buen conocedor del mundo estudiantil desde que fue nombrado director del Colegio Mayor Universitario “San Juan Evangelista”, se ocupó de potenciar y financiar muchas actividades culturales propuestas por las asociaciones estudiantiles y, también, a los equipos que representaban a la Complutense en las distintas competiciones deportivas.

En la década de los años ochenta, se produjeron grandes avances en las tecnologías de la información y de las comunicaciones; avances que las universidades debían incorporar. Era necesario que la investigación, la docencia y la administración, dispusieran de los nuevos medios para facilitar su trabajo. El rector Villapalos impulsó el Plan Informático Complutense para que todos los centros y profesores tuvieran acceso a internet, ordenadores personales y suficiente potencia de cálculo para desarrollar sus proyectos.

Después de implantado, se inició la informatización de la Biblioteca Complutense que, una vez finalizada, permitió, además de compartir los fondos con otras muchas bibliotecas del mundo, facilitar el trabajo de los miembros de la comunidad universitaria.

El inicio del mandato del profesor Villapalos coincidió con la publicación de la Ley de la Ciencia de 1986. Con ella, se abría una nueva etapa en la investigación en España y el Rector supo aprovechar las oportunidades que ofrecía. Por primera vez en nuestro país se apostaba por la investigación y se definía su organización, financiación y coordinación entre el Estado y las autonomías.

Para aprovechar la capacidad científica del profesorado, que estaba limitada por falta de recursos, diseñó un plan de investigación propio del Complutense articulado en torno a una decena de actuaciones. Los distintos grupos podían acceder a cada una de ellas en función de sus objetivos y posibilidades.

Estas actuaciones específicas de la universidad fueron muy bien acogidas por la comunidad complutense. Gracias al elevado número de becas y de proyectos, aumentó la capacidad investigadora de los distintos grupos, y, además, todos los investigadores pudieron acceder a unos Centros de Apoyo a la Investigación dotados de medios físicos y humanos, similares a los que tenían las principales universidades europeas.

A la demanda de agilidad en la gestión de los fondos de investigación procedentes de la propia universidad, de convocatorias, europeas, estatales y autonómicas, o de contratos, respondió

con la creación de una oficina en la Fundación General de la Universidad Complutense. Cumplía con otros de sus objetivos: hacer que la universidad fuera menos burocrática.

Desde que Gustavo Villapalos llegó al rectorado de la Universidad Complutense en 1987 hasta que acabó voluntariamente su mandato en 1995, trabajó por dinamizar y modernizar una universidad adormecida y anclada en el pasado. A su memoria excepcional, gran cultura y simpatía, unía su capacidad dialéctica, poder de convicción, imaginación y valentía para asumir riesgos, sin mostrar, al menos en apariencia, preocupación por las consecuencias.

Logró que se implicaran en su proyecto todos los estamentos y que la complutense se renovara y emprendiera el camino hacia el futuro con ilusión y esperanza, y mucho mejor pertrechada, en recursos humanos y materiales, que como la había encontrado. Los complutenses tenemos una gran deuda de gratitud con el rector Villapalos. Pero no somos los únicos deudores.

Se había propuesto que la universidad recuperara el liderazgo de la sociedad y sabía que para lograrlo había que comunicarse con ella a través de los medios. Sus cuidados discursos de apertura de curso y de la festividad de Santo Tomás; las investiduras de doctores honoris causa a figuras de la ciencia, de la academia, de la vida política o del mundo del arte; las conferencias de personas muy conocidas en los cursos de verano; o sus frecuentes intervenciones en diferentes programas de radio y televisión, hicieron de Villapalos un personaje muy conocido por los ciudadanos, especialmente a partir de su visita a Irak en 1990 para entrevistarse con Sadam Husein y obtener la libertad de los 15 españoles retenidos allí.

Entonces y ahora, reconocer a Gustavo Villapalos es equivalente a recocer un profesor universitario, un rector de universidad y lo que es más importante, a una universidad que abría sus puertas para mostrar su interior.

Como él decía en determinadas ocasiones, “las cosas no se hacen, siempre hay alguien que las hace”. Tú, las hiciste y tu recuerdo nos acompaña. Gustavo, gracias porque me invitaste a formar parte de tu equipo, por tus enseñanzas y por tu amistad.